

Pago de Facturas en Línea



Cuando solicita el pago de facturas en línea, debe designar una o más de sus CFCU cuentas de cheques como la cuenta desde la cual los pagos que autorizan serán deducidos. Se le dará la posibilidad de configurar los comerciantes, instituciones o individuos que desea pagar. Usted acepta no utilizar el Pago de Factura en Línea para pagar los Beneficiarios a quienes está obligado a pagar impuestos, pagos efectuados en virtud de órdenes judiciales, multas, deudas de juego o pagos prohibidos por la ley. CFCU se reserva el derecho de no permitir la designación de un comerciante o institución en particular.

Puede utilizar el servicio de pago de factura de Community First Credit Union para indicar a Community First Credit Union que realice pagos desde su cuenta corriente designada a los "Beneficiarios" que eligió de acuerdo con este acuerdo. Los términos y condiciones de este acuerdo son además de los contratos de cuenta, divulgaciones y otros documentos en efecto de vez en cuando que rigen su cuenta.

TARIFAS DE SERVICIOS

Puede haber tarifas cobradas por ciertos servicios. Por favor, vea nuestro Programa de Recuperación de Costo o las tarifas que se muestra al solicitar servicios relacionados.

EL PROCESO DE PAGO DE BILL

Pagos Únicos - Un pago único será procesada en el día laboral (generalmente de lunes a viernes, a excepción de ciertos días festivos) que designé como fecha de procesamiento del pago, siempre y cuando el pago se envíe antes de la hora de cierre diario de tiempo en esa fecha. El tiempo diario de corte es actualmente 1:00PM PST.

Un pago único presentado después de la hora de cierre en la fecha de procesamiento se procesará el siguiente día hábil. Si designa un día no laborable (por lo general los fines de semana y ciertos días festivos) como fecha de procesamiento del pago, el pago será procesado en el primer día hábil siguiente a la fecha de procesamiento designado.

Pagos Periódicos - Cuando se procesa un pago recurrente, el sistema. Lo reprograma automáticamente. Según la configuración de frecuencia seleccionada para el pago, se calcula una fecha de procesamiento para la próxima aparición del pago. Si la fecha de procesamiento calculado es una fecha no laborable (por lo general los fines de semana y ciertos días festivos), se ajusta en base a las siguientes reglas:

Si se selecciona la opción "Pagar Antes" del pago recurrente, la fecha de procesamiento para la nueva ocurrencia del pago se ajusta a la primera fecha hábil anterior a la fecha de procesamiento calculado.

Si se selecciona la opción "Pagar Después" del pago recurrente, la fecha de procesamiento para la nueva ocurrencia del pago se ajusta a la primera fecha hábil después de la fecha de procesamiento calculado.

Nota: Si sus ajustes de frecuencia para el pago recurrente especifican los días 29, 30 o 31 como un día particular del mes para el procesamiento y ese día no existe en el mes de la fecha de procesamiento calculada, entonces el último día del calendario de ese mes se utiliza como la fecha de procesamiento calculada.

PAGOS INDIVIDUALES Y PERIÓDICOS

El sistema calculará la fecha estimado de llegada de su pago. Esto es sólo una estimación, así que por favor deje tiempo suficiente para que sus pagos lleguen a sus "Beneficiarios".

MÉTODOS DE PAGO

El Servicios reserva el derecho de seleccionar el método para remitir fondos en su nombre a su Facturador. Estos métodos de pago pueden incluir, entre otros, un pago electrónico, un sistema electrónico para comprobar el pago, o un proyecto de pago (los fondos remitidos Facturador se deducen de su Cuenta de Pago cuando el proyecto se presenta a su institución financiera para el pago).

Cancelación de un Pago - Un pago de facturas puede ser cambiada o cancelada en cualquier momento antes de la hora de cierre en la fecha de procesamiento programada. Si el método de pago era "borrador", y el proyecto, no se ha aclarado su cuenta, es posible colocar una suspensión de pago de ese proyecto como lo haría con cualquier otro proyecto que ha escrito usted mismo.

TRANSACCIONES FALLIDAS

Al utilizar este Servicio, usted solicita que el Servicio realice pagos por usted de su Cuenta de Pago. Si no somos podemos completar la transacción por cualquier razón asociada a su Cuenta de Pago (por ejemplo, no hay fondos suficientes en la cuenta de pago para cubrir la transacción), no se completará la transacción. En algunos casos, usted recibirá un aviso de retorno del servicio. En tal caso, usted acepta que:

1. Usted reembolsará al Servicio inmediatamente después de solicitar el monto de la transacción que ha sido devuelto a nosotros;
2. Por cualquier cantidad no reembolsado al Servicio dentro de quince (15) días de la notificación inicial, un cargo por retraso igual a 1.5% de interés mensual o el máximo legal, lo que es la tasa más baja, por cualquier monto no pagado puede ser impuestas;
3. Usted reembolsará al Servicio de cualquier tarifa impuestos por su institución financiera como consecuencia de la devolución;
4. Usted reembolsará al Servicio de cualquier tarifa que incurre para intentar cobrar el importe de la devolución de usted; y,
5. El Servicio está autorizado para informar los hechos relacionados con la devolución a cualquier agencia de informes de crédito.

PAGOS DEVUELTOS

Al utilizar el Servicio, usted entiende que los Facturadores y/o el Servicio Postal de los Estados Unidos pueden devolver pagos al Servicio por varias razones, tales como, pero no limitados a, dirección de reenvío del Facturador esta vencida; el Facturador número de cuenta no es válido; el Facturador es incapaz de localizar la cuenta; o la cuenta del Facturador se paga por completo. El Servicio utilizará sus mejores esfuerzos a la investigación y corregir el pago devuelto y devolverlo a su Facturador o anular el pago y el crédito a su cuenta de pago. Es posible que reciba una notificación del servicio.

DIFERENCIAS

En el caso de una disputa en relación con el Servicio, usted y el Servicio acuerdan resolver la disputa siguiendo este Acuerdo. Usted acepta que este Acuerdo es la declaración completa y exclusiva del acuerdo entre el usuario y el servicio que sustituye cualquier propuesta o acuerdo previo, oral o escrita, y cualquier otra comunicación entre usted y el servicio relacionado con la materia objeto del presente Acuerdo. Si hay un conflicto entre lo que un empleado del Servicio o Departamento de Servicio al Cliente dice y los términos de este Acuerdo, los términos de este Acuerdo prevalecerán.

RESPONSABILIDAD

Usted es el único responsable de controlar la custodia y el acceso a su registro en la información tal como su nombre de usuario y contraseña.

Si desea terminar la autoridad de otra persona para utilizar el Servicio de Pago, debe notificar a la entidad financiera y arreglos para cambiar su PIN.

Usted será responsable de cualquier solicitud de pago de facturas que contiene un error o es un duplicado de otro el pago de facturas.

La Institución Financiera no es responsable de un pago de facturas que no se realice si no siguió las instrucciones para realizar el pago de la factura.

La Institución Financiera no es responsable por cualquier falla para hacer un pago de facturas si no notificar de inmediato la institución financiera después de enterarse de que usted no ha recibido crédito de un "beneficiario" para un pago de facturas.

La institución financiera no es responsable de sus actos u omisiones o las de cualquier otra persona, incluyendo, sin limitación, cualquier instalación de transporte o comunicaciones, y ninguna de estas partes será considerada para ser agente de la institución financiera.

ENMIENDA

La Institución Financiera tiene el derecho de cambiar este acuerdo en cualquier momento mediante notificación enviada por correo a la última dirección mostrada por la cuenta en los registros de la institución financiera, mediante notificación por publicación en las sucursales de la institución financiera, o cuando así lo permita la ley.

TERMINACIÓN

La Institución Financiera tiene el derecho de terminar este acuerdo en cualquier momento. Usted puede terminar este acuerdo mediante notificación por escrito a la Institución Financiera.

La Institución Financiera no es responsable de cualquier pago fijo hecho antes de la institución financiera tiene una oportunidad razonable para actuar en su aviso de terminación.

Usted seguirá obligado por los pagos efectuados por la Institución Financiera en su nombre.

revisada: June el año 2016

